

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Aprobación inicial del reglamento municipal regulador del servicio de centro rural de atención diurna de Artziniega**

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, ha acordado la aprobación inicial del reglamento municipal regulador del servicio de centro rural de atención diurna de Artziniega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen oportunas en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOTHA, haciéndose constar que de no presentarse reclamaciones contra el citado acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Artziniega, 22 de abril de 2021

*El Alcalde en funciones*  
**UNAI GOTXI KASTREXANA**